



1º Sesión del Foro Permanente sobre Afrodescendientes
Lunes 5 de diciembre. 10.00 horas.

Intervención del Perú

Gracias, señora Presidenta.

El Perú saluda la realización de esta primera sesión del Foro Permanente sobre Afrodescendientes.

Es fundamental fortalecer los espacios que reúnen distintos actores, incluyendo la sociedad civil, para intercambiar ideas, conocimientos y buenas prácticas relativo a las medidas implementadas por los Estados y la comunidad internacional para promover y proteger los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

En ese sentido, venimos participando activamente en el proceso para elaborar una declaración sobre los derechos de las personas afrodescendientes y continuaremos aportando constructivamente a este proceso en los próximos días.

Presidenta,

El Perú cuenta con casi 900,000 afroperuanos. Tras el censo del 2017, el Estado peruano obtuvo información y data desglosada que permitió elaborar la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, que tiene por objetivo implementar medidas para promover los derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Dicha política establece acciones concretas a ser implementadas mediante 12 instituciones públicas para mejorar la calidad de vida de la población afroperuana, en particular, las mujeres, niñas y niños afroperuanos, quienes afrontan discriminación interseccional y son especialmente vulnerables a la violencia racial.

Presidenta,

El Perú reitera su compromiso para garantizar el pleno respeto de los derechos de todos los peruanos, en particular, los afroperuanos. Continuaremos trabajando nuevas políticas públicas diferenciadas e inclusivas, que apuntan a cerrar brechas de acceso y proteger los derechos humanos de la población afroperuana eficientemente.

Muchas gracias.

(Tiempo disponible 2min)